



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO, BELLO, ANTIOQUIA
Diciembre dos del dos mil veintidós

Se ordena sustanciar la presente Acción de Tutela, instaurada por **JESUS MARIA TORO RESTREPO**, representado por el apoderado Dr. **JUAN FELIPE GALLEGO OSSA** contra **COLPENSIONES**, representada por el Gerente Dr. **JAIME DUSSAN CALDERON**, o por quien haga sus veces.

Se ordena vincular a la sociedad **SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LIMITADA- SEGURCOL**, representada por el Gerente Regional Medellín.

Para dar respuesta a la Acción de Tutela, se le concede al accionado un término de dos (2) días.

Notifíquese la presente acción de tutela a la accionada por el medio más expedito.

Notifíquese

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Juez

Be

CERTIFICO QUE:
Se notificó el auto anterior por Estados Número 192
Hoy 5 del mes de Diciembre del año 2022
Siendo las ocho de la mañana